

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
EMPRESA SISTEMAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO
SYMANPREC CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 01 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a 1 día del mes de abril del 2016, a las catorce horas en las oficinas de la compañía **DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SISTEMAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO SYMANPREC CIA. LTDA.** ubicada en las Calles Pachacutic SN y Calle B se reúnen los socios, bajo la presidencia del Señor Daniel Ricardo Palma Miño, Presidente de la compañía.

Concurren los señores José Ricardo Palma Carrera por sus propios derechos, propietario de 1050 acciones de un dólar cada una, valor total US\$. 1.050,00; Daniel Ricardo Palma Miño por sus propios derechos, propietario de 375 acciones de un dólar cada una, valor total US\$. 375,00; y Fabiola Raquel Palma Carrera por sus propios derechos, propietario de 75 acciones de un dólar cada una, valor total US\$. 75,00, en vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Socios con el carácter de Universal.

Por secretaría se deja constancia de concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Basándose en lo expuesto por el Art. 244 de la Ley de Compañías, actúa el Señor Daniel Ricardo Palma Miño en su calidad de Presidente de la compañía, quien preside la Junta, el Gerente Señor José Ricardo Palma Carrera actúa en calidad de Secretario de la misma.

A continuación el Señor Presidente de la Junta expresa a los socios sobre los puntos a tratarse en la presente Junta General de Socios con el carácter de universal y el orden del día que es puesto a consideración de la Junta que es el siguiente:

1. Lectura y Aprobación de Acta Anterior
2. Informe Económico año 2015
3. Aprobación de Balances 2015.
4. Destino Utilidades año 2015

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se de curso al primer punto del orden del día: "Lectura y Aprobación de Acta Anterior", para lo cual pone en consideración de la Junta la lectura de la misma para que se pueda tener conocimiento del acta anterior. Toma la palabra la Señorita Fabiola Palma e indica que se encuentra de acuerdo con el acta anterior, de igual manera lo hace el Señor Daniel Palma y el Señor Ricardo Palma. Con estas intervenciones se da por concluida la lectura sobre el punto tratado siendo decisión de todos los socios presentes por tanto la Junta General de Socios con el carácter de universal **RESUELVE:** Aprobar el Acta Anterior.

Inmediatamente el Presidente de la Junta dispone se trate el segundo punto del orden del día "Informe Económico año 2015" para lo cual se da lectura al mismo y luego de

las deliberaciones y explicaciones del caso, la junta en forma unánime aprueba dicho informe.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día "Aprobación de Balances 2015", en la cual los socios revisan dichos estados financieros y proceden a la aprobación de los mismos.

De igual manera se procede a tratar el cuarto punto del orden del día "Destino Utilidades año 2015", toma la palabra el Sr. Daniel Palma en el cual mociona que debido a que la empresa fue creada el año anterior es mejor que las utilidades sean acumuladas en la empresa hasta que se tenga un fondo para cualquier contingencia, en el próximo año se revisará si es posible la repartición de dichas utilidades, toma la palabra el Sr. Ricardo Palma el que indica que aprueba la moción, de la misma manera la Srta. Fabiola Palma, por lo que la Asamblea aprueba la moción dada por el Sr. Daniel Palma.

Adicionalmente la Junta autoriza expresamente al Señor José Ricardo Palma Carrera , en su calidad de representante legal de la compañía, a fin de que eleve el contenido de las resoluciones de esta Junta General de Socios con el carácter de Universal y realice todas las gestiones ante las autoridades respectivas para su cumplimiento, finalmente la Junta autoriza que se notifique el contenido de estas resoluciones a quienes corresponda.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, siendo las diecisiete horas, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios de la compañía.



DANIEL RICARDO PALMA MIÑO
Socio - Presidente



J. RICARDO PALMA CARRERA
Socio - Secretario.



FABIOLA RAQUEL PALMA CARRERA
Socio